

**ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES DE LA
FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL
ALBERTO MERANI
ACTA No. 0017**

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Veinti uno (21) días del mes de marzo de 2024. Se reunió la Asamblea de Fundadores Ordinaria de la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, en la sede de la Fundación Calle 71 a # 29 23, previa citación efectuada por el administrador de la Fundación, el veinte tres (23) de febrero de 2023; convocatoria realizada por escrito acada uno de los Miembros a la dirección que tienen registrada en la Secretaría de la Fundación y enviada dentro de los términos y cumpliendo los requisitos establecidos en el Código de Comercio y los estatutos de la Fundación.

Siendo 9:00 a.m. El administrador da inicio a la Asamblea ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
3. Presentación y aprobación de informe de Gestión año 2023.
4. Presentación de Estados Financieros año 2023.
5. Informe del Revisor Fiscal.
6. Aprobación de Estados Financieros año 2023.
7. Aplicación de Excedentes.
8. Ratificación de Revisor fiscal y representante legal.
9. Proyección 2024.
10. Autorización para dar cumplimiento al decreto 2150 de 2017.
11. Aprobación del presupuesto año 2024.
12. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1º. Verificación de quórum.

El Administrador de la Fundación verifica la asistencia de la totalidad de los miembros de la Asamblea, haciéndose presente los siguientes miembros fundadores:

Miguel de Zubiria Samper
Georgie Ragó de De Zubiria
Juan Sebastián De Zubiria Ragó (Adherente)

Asistentes Invitados:

Olga Patricia Parra Sarmiento (directora de la Unidad)
Cristian David Lukumi Martinez (Contador)
Nelson Fabio Sevilla (Representante Legal)
Abel Augusto Roldán (Revisor Fiscal)
Tulia Constanza Roldán (Revisor Fiscal Suplente)

Contabilizadas la cantidad de miembros presentes arroja un total de 100%, existiendo quórum para deliberar y decidir, de acuerdo con los estatutos.

2°. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.

Por unanimidad fueron elegidos Dra. Georgie Ragó De Zubiria y Dr. Juan Sebastian De Zubiria Rago, como presidente y secretario respectivamente.

3°. Presentación y aprobación del informe de Gestión año 2023.

Por parte del Dr. Nelson Fabio Sevilla se realiza la presentación del informe de gestión del año 2023 en el cual se muestran los resultados de todos los proyectos que tuvieron operación durante el mismo periodo.

Se incluyen todos los proyectos contratados durante el año inmediatamente anterior. (Documento anexo).

Se aprueba por unanimidad la presentación del informe por parte de la asamblea.

4°. Presentación de los Estados Financieros año 2023.

Se lleva a cabo la presentación de los Estados Financieros por parte del Dr. Cristian David Lukumi, quien en su intervención expone las razones por las cuales la organización obtuvo excedentes financieros durante el año 2023, esto de acuerdo a los puntos ya expuestos en el informe de gestión donde se analizan las diferentes partidas con sus respectivas variaciones. Certificado de estados financieros (Documento anexo)

6°. Informe del Revisor Fiscal.

Se lee el informe presentado por el revisor fiscal Abel Augusto Roldán el cual hace parte integral de esta acta. Anexo Informe del Revisor Fiscal (Documento anexo)

7°. Aprobación de los estados Financieros año 2023.

Una vez mencionadas las explicaciones de los administradores y del Revisor Fiscal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al balance presentado a consideración.

8. Aplicación de excedentes en año 2023.

Los excedentes del año 2022 que fueron reinvertidos en el año 2023 para garantizar el funcionamiento durante dicho año fueron reinvertidos de la siguiente manera:

| | |
|---|-------------------|
| Recursos con destinación específica en el marco de compromisos adquiridos para el desarrollo de la actividad meritoria de la fundación en el área administrativa, financiera, comunicaciones y desarrollo organizacional. | \$ 960.270.000 |
| Talento Humano | \$ 590.515.331,47 |
| Infraestructura | \$ 157.079.456,54 |
| Dotación suministro y activos menores | \$ 38.036.627 |
| Servicios Públicos sede | \$ 3.1960.419 |
| Destinación contratos de aporte del sector publico | \$ 142.678.165,99 |

Como se relaciona en el anterior resumen se evidencia que el valor total de los excedentes se mantuvo, pero se realiza una redistribución en los ítems.

9°. Aplicación de excedentes año 2024.

Se crea una reserva por asignación permanente para garantizar el funcionamiento operativo de la fundación en cumplimiento de su labor misional. La asamblea impartió su aprobación por unanimidad a la aplicación de los excedentes del periodo 2023.

Los excedentes son por el valor de \$751.475.000 (Setecientos cincuenta y un millones Cuatrocientos setenta y cinco mil pesos M/C) los cuales serán reinvertidos de la siguiente manera en gastos administrativos para poder mantener la actividad y funcionamiento meritorio de la fundación los cuales están representados en los siguientes rubros:

| | |
|---|----------------|
| Recursos con destinación específica en el marco de compromisos adquiridos para el desarrollo de la actividad meritoria de la fundación en el área administrativa, financiera, comunicaciones y desarrollo organizacional. | \$ 751.475.000 |
| Talento Humano | \$ 398.891.942 |
| Infraestructura | \$ 76.029.927 |
| Dotación suministro y activos menores | \$ 67.780.410 |
| Servicios Públicos sede | \$ 32.464.299 |
| Destinación contratos de aporte del sector publico | \$178.308.423 |

10°. Ratificación de la Revisoría Fiscal y Representante Legal.

El **quórum** presente, ratifica a la Revisoría Fiscal de la Fundación a ABEL AUGUSTO ROLDAN GARCIA Como Revisora fiscal principal y, a TULIA CONSTANZA ROLDAN GARCIA como revisor fiscal suplente por el presente año de 2024, también ratifica como Representante Legal a NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR y como Representante Legal Suplente a ASTRID MARCELA ARIAS RODRIGUEZ.

11°. Proyecciones 2024.

Se presentan las proyecciones para el año 2024 relacionadas con proyectos iniciados en años anteriores y que tienen continuidad, proyectos nuevos que fueron adjudicados a la Fundación por medio de licitación o por invitación directa y se mencionan los procesos sobre los cuales la fundación tiene expectativa de participar.

Para el año 2024 la Fundación planea participar en proyectos de carácter social y/o formación de forma individual y en asociación con otras entidades a nivel nacional.

12°. Autorización para dar cumplimiento al decreto 2150 de 2017.

Se autoriza por unanimidad al representante legal hacer todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el decreto 2150 de 2017 con relación a la solicitud de permanencia de la fundación en el régimen tributario especial para el impuesto a la renta.

13. Aprobación del presupuesto año 2024.

Una vez presentado el presupuesto para el año 2024, Por unanimidad la Asamblea aprueba el presupuesto presentado para ser ejecutado en el año 2024. Se adjunta presupuesto.

14° Lectura y aprobación del acta de la reunión.

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las. 1:00 PM del Veinti uno (21) de marzo de 2024.



Georgie Ragó De De Zubiria
Presidente



Juan Sebastián De Zubiria Rago
Secretario